

- Tratamiento de fangos: Espesado y deshidratación mecánica.
- Almacenamiento y evacuación de fango seco.

Las calidades exigidas al efluente de la EDAR, según la legislación vigente, han de ser:

- Concentración DBO<sub>5</sub>: 25 mg/l.
- Concentración DQO: 125 mg/l.
- Concentración SS: 35 mg/l.
- Sequedad mínima lodos > 20%.
- Contenido máximo materia volátil lodos < 60%.

Las obras a que se refiere este Pliego de Bases incluyen:

- Obra civil de la EDAR: Movimiento de tierras, obra de llegada y pretratamiento, tratamiento biológico, decantación secundaria, desinfección del efluente y vertido, recirculación y exceso de fangos, espesamiento, edificio de control, edificio de deshidratación y almacenamiento de fangos secos, redes de tuberías y urbanización.
- Equipamiento electromecánico: En todos los elementos del tratamiento, electricidad, instrumentación y automatización.
- Varios: Laboratorio, taller, seguridad, repuestos y conexión a sistemas generales.
- Puesta en marcha.

3. Propietarios afectados.

Término municipal de El Cuervo									
Nº Parcela S/Proyecto	Propietario	Domicilio	Paraje	Tipo de Cultivo	Superficie de expropiación m <sup>2</sup>			Nº parcela	Nº polígono
					E.S.A. E.S.V	O.T.	O.P.		
1	Ayuntamiento de El Cuervo	Plaza de la Constitución, 3, 41749, El Cuervo (Sevilla)	Micones	EDAR	-	-	9.394,28	70	1
2	Herederos de José Caro Barragán	C/ José Caro Barragán, «El Quirri», núm. 1, 41749, El Cuervo (Sevilla)	Micones	Conexión eléctrica	61,40	88,00	-	23	1
3	José Tornero Sánchez y María Ruiz Gil/ José González Sillero y Josefa Chávez García de Villegas	C/ Bajo Guía, 32, 41749, El Cuervo (Sevilla)/...	Micones	Conexión eléctrica	28,72	36,53	-	24	1

- E.S.A.: Expropiación servidumbre acueducto.
- E.S.V.: Expropiación servidumbre vuelo.
- O.T.: Ocupación temporal.
- O.P.: Ocupación permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de El Cuervo, o ante la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Sevilla, en cuyas oficinas y, durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Sevilla, 2 de mayo de 2007.- La Directora, Pilar Pérez Martín.

*ANUNCIO de 30 de abril de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que respecto del acto notificado se indica a continuación.

1. Interesado: Dehesa Guadiamar, S.A. Acto notificado: Inicio procedimiento Reclamación Patrimonial núm. 1218/2005. Sentido de la Resolución: Admitir a trámite y conceder plazo de 10 días para aportar documentación.
2. Interesado: Luis Calvo Molero, en representación de la entidad Motisur, S.L.U. Acto notificado: Resolución del recurso de alzada núm. 416/2005. Sentido de la Resolución: No admitir a trámite por extemporáneo. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.
3. Interesado: Julio Giner Montoyo. Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 851/2005. Sentido de la Resolución: Estimar parcialmente. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.
4. Interesado: Manuel J. Gómez Camacho. Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 123/2007. Sentido de la Resolución: Imponer sanción por importe de 3.000,00 €, así como obligación de reparar el daño ambiental causado. Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.
5. Interesado: Antonio Jiménez Fuentes. Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 19/2007. Sentido de la Resolución: Imponer sanción por importe de 60.101,22 €. Plazo para interponer, alternativamente, recurso potestativo de reposición: 1 mes, o recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

6. Interesado: Recursos Maden, S.L. Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 363/2005. Sentido de la Resolución: Declarar la caducidad. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

7. Interesado: José García Gutiérrez. Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1669/2005. Sentido de la Resolución: Desestimatorio. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

8. Interesada: Ana María Guerrero López. Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1095/2004. Sentido de la Resolución: No admitir a trámite. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

9. Interesado: Andrés Marín Sánchez. Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1111/2005. Sentido de la Resolución: Desestimatorio. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

10. Interesado: José Luis Calvo Carabela. Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1284/2005. Sentido de la Resolución: Tener por desistido. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 30 de abril de 2007.-  
La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

*ANUNCIO de 18 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/130/AG.MA./EP.*

Núm. Expte.: AL/2007/130/AG.MA./EP.

Interesado: Don Miguel Torres Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/130/AG.MA./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve, según el art. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 7.2 de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 18 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 18 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de iniciación del expediente sancionador Al/2007/125/G.C./INC.*

Núm. Expte. AL/2007/125/G.C./INC.

Interesado: Don Alonso Castaño Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2007/125/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede

efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales, en relación con el art. 64.4 de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 18 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 23 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican determinados actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental.*

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/415/AG.MA/ENP.

Interesado: Explanaciones y Excavaciones Alborán.

CIF: A-04057675.

Infracción: Tipificada en el art. 26.2.e), calificada como Grave en art. 26.2.e), y sanción del artículo 27.1.b), de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

Sanción: 2.000 euros y obligación de reponer los elementos naturales alterados a su estado y ser anterior.

Acto notificado: Resolución del procedimiento.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a su notificación.

Expte.: AL/2006/551/AG.MA./ENP.

Interesado: Don Juan Moreno Segura.

DNI: 27.271.310-A.

Infracción: Tipificada en el art. 26.2.e), calificada como Grave en art. 26.2.e), y sanción del artículo 27.1.b), de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

Sanción: 1.500 euros y obligación de reponer los elementos naturales alterados a su estado y ser anterior.

Acto notificado: Resolución del procedimiento.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a su notificación.

Almería, 23 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.